

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 49 Viernes 12 de marzo de 2021 Pág. 1227

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

949

ROLNIK FOCUS, FIL

(FONDO ABSORBENTE)

LEGIOX, SIL, S.A.

ROLNIK CAPITAL, SIL, S.A.

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público para general conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de LEGIOX, SIL, S.A., y ROLNIK CAPITAL, SIL, S.A. (Sociedades Absorbidas), en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2021, de un lado, y la Sociedad Gestora ROLNIK CAPITAL OWNERS, SGIIC, S.A., en nombre de ROLNIK FOCUS, FIL, junto con RENTA 4 BANCO, S.A., como la entidad depositaria de todas las entidades intervinientes, de otro, han aprobado la fusión de dichas Instituciones de Inversión Colectiva mediante la absorción de las Sociedades por el Fondo, con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones a favor del Fondo Absorbente, mediante la atribución de participaciones de éste a los accionistas de las Sociedades Absorbidas, todo ello conforme a lo previsto en el Proyecto de Fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 9 de febrero de 2021.

La fusión se autorizó el 22 de enero de 2021 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercitar los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 11 de marzo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades Absorbidas, Antonio Fernández Vera.- El Consejero Delegado de la Sociedad Gestora del Fondo Absorbente. Jaime Carrasco Houston.

ID: A210015480-1